

## ITINERARIO DE LA INTELIGENCIA A LA VERDAD

### III. - LA INMATERIALIDAD O EL ACTO CONSTITUTIVO DEL CONOCIMIENTO

#### 1. Singularidad del ser del conocimiento

*El conocimiento es una realidad singular, única, inmaterial, que no debe confundirse ni asimilarse a ninguna realidad material.*

*Ya vimos cómo el racionalismo, el empirismo y el kantismo —otro tanto sucede con la fenomenología y el existencialismo— son conducidos al inmanentismo, por una lógica interna, desde la materialización del conocimiento, que substituye el ser propio de éste por una imagen o esquema puramente interior a la conciencia, desvinculado del ser trascendente, es decir, por un substituto que él realmente no es. (Cfr. Ed. de SAPIENTIA Nº 141, de 1981).*

*Dijimos que el conocimiento es una aprehensión de un objeto o ser trascendente, intencionalmente presente en su acto. Ahora bien, tal develación y aprehensión del ser trascendente en el acto cognoscente se realiza precisamente por la inmaterialidad o superación de la materia.*

#### 2. Al conocimiento por la inmaterialidad

*Cuando dos o más entes materiales se juntan, forman un compuesto, ya substancial —como el cuerpo y el alma en el hombre—, ya accidental —como un objeto y su color—.*

*En cambio, en el conocimiento no sucede lo mismo: un ser está presente en el acto de conocer sin mezclarse y constituir con él una unidad, sea substancial o accidental, sino como realmente distinto de él, como objeto —ob-jec-tum— o algo que está ante él y que no se identifica realmente con él. En la unidad del acto cognoscente coexisten, opuestos y sin mezclarse, el ser del sujeto y el ser del objeto. Es lo que se llama una unidad intencional, polarizada de sujeto y objeto como realmente distintos.*

*Lo cual demuestra que no se trata de una yuxtaposición o unidad material de diversos elementos, porque el ser del objeto se mantiene, sin mezclarse, como distinto del ser del sujeto. El conocimiento es, pues, una aprehensión no material o inmaterial del objeto.*

*Por otra parte, todo ser material está limitado a sí mismo y es pasivo. Puede ser determinado por otro, pero no puede dar de su ser a otro sin perderlo.*

*En cambio, en el conocimiento acontece todo lo contrario. El ser del acto cognoscente no se limita a su ser ni es un ser pasivamente determinado, sino, que en la inmanencia lúcida de sí posee el ser o existencia para otro ser, que no es él, en cuanto otro o distinto de él, sin mezclarse con él. Un ser realmente distinto del propio ser subjetivo comienza a estar presente, a existir en el acto del ser cognoscente del sujeto o, en otros términos, el ser y el acto cognoscente activamente confiere el ser o existir a otro ser que no es él y en cuanto otro o distinto de él, sin constituir con él una unidad real, sino solamente intencional.*

*El conocimiento, afirma Maritain, se constituye por una super-existencia del acto cognoscente, de cuya riqueza de ser puede dar ser o existir a otro para que, en cuanto otro, comience a existir en él, en el único acto de ser.*

*Con lo cual se pone de manifiesto que el conocimiento se constituye como algo distinto y opuesto enteramente al ser material, es decir, que se constituye por la inmaterialidad de su ser.*

*Por lo demás, entre cualquier actividad material y la conciencia hay un hiatus esencial, dice Bergson, que no se puede explicar por puros movimientos nerviosos materiales.*

### 3. Los grados del conocimiento, constituidos por los grados de la inmaterialidad

#### a) el conocimiento sensitivo

*Un primer grado, el más imperfecto del conocimiento, es el de los sentidos, como conocimiento o aprehensión de un objeto distinto del propio acto cognoscente, este conocimiento se constituye con la inmaterialidad, según lo que acabamos de exponer (n. 2).*

*Pero este conocimiento aparece a la vez vinculado y causado por un órgano material —el ojo, el oído y, en general, el sistema nervioso—. Es evidente la intervención constitutiva de la materia en este conocimiento. Y tal materialidad que interviene causalmente en la posesión inmaterial o cognoscente del objeto, hace que éste quede coartado a un determinado objeto fenoménico singular y no esencial: a “esto coloreado”, “esto sonoro”, etc.*

*Precisamente por su materialidad la sensación no trasciende el objeto fenoménico singular, inmediatamente dado a ella por el órgano, no puede llegar a develar el ser inmaterial como tal y, por eso también, no logra conciencia expresa del ser trascendente del objeto y del ser inmanente del sujeto. Hay en él una dualidad o intencionalidad del sujeto-objeto —propia de todo conocimiento—, pero no contemplada o aprehendida expresa o formalmente como tal, una dualidad no reflejamente consciente. Se trata de una dualidad vivida, pero no aprehendida formalmente como tal.*

*Por eso, el animal, que sólo posee este conocimiento sensitivo, no tiene problema de si está presente en su conciencia un ser realmente distinto del suyo. Porque está frente a él, lo capta, concreta y fenoménicamente, pero no tiene conciencia formal y expresa de él, así como tampoco de su propio ser*

*subjetivo. El problema crítico sólo puede plantearse desde un conocimiento intelectual, en que el ser del objeto y el ser del sujeto están explícitamente captados.*

*En el fenómeno concreto percibido por la sensación —“esto coloreado”— está presente el ser, pero no está visto, aprehendido en su formalidad de tal, de ser.*

*De ahí que el conocimiento sensitivo nunca trascienda lo singular concreto ni tenga conciencia formal de su intencionalidad.*

b) el conocimiento intelectual

*En el conocimiento intelectual, en cambio, la intencionalidad es expresa o consciente: en el acto de entender el ser del sujeto y el ser del objeto están conscientes o formalmente aprehendidos en la unidad del acto. Es decir, la unidad intencional de sujeto y objeto, propia del conocimiento, llega a ser expresa o formalmente consciente.*

*Y tal sucede, porque el objeto es conocido formalmente como ser objetivo, como algo, real trascendente o distinto del ser inmanente del sujeto, también expresamente aprehendido.*

*Ahora bien, el ser como tal es inmaterial, es inasible por ningún sentido. Por eso el conocimiento que lo aprehende tiene que ser totalmente inmaterial. Toda intervención de la materia sumergiría la luz del acto en la potencia de la materia, obscurecería el ser del objeto y del sujeto, y lo haría inaprehensible, y sólo podría captarlo bajo su aspecto fenoménico material concreto, tal como sucede en el conocimiento orgánico de los sentidos.*

*El conocimiento intelectual llega a aprehender formalmente el ser trascendente del objeto en el ser inmanente del sujeto, gracias a la superación total de la materia o, en otros términos, gracias a la espiritualidad de su acto.*

*Más aún, únicamente siendo espiritual puede tener como objeto el ser como ser en toda su amplitud infinita. Cualquier órgano que interviniese limitaría el conocimiento a un modo determinado de ser —v.g. “lo coloreado”, “lo sonoro”, etc. Por consiguiente si el conocimiento intelectual no está limitado a ningún objeto determinado, sino que abarca el ser y su ámbito infinito, quiere decir que está exento de todo órgano material, que lo coartaría en su ámbito objetivo, es decir, que es enteramente inmaterial o espiritual.*

*Y porque la inteligencia humana, siendo espiritual, está unida simultáneamente a la materia —en razón de su vida vegetativa y sensitiva— por eso ha de comenzar por develar y aprehender el ser inmaterial en el ser de las cosas materiales, inmediatamente dadas a la intuición de los sentidos. Por ser espiritual devela y aprehende conscientemente el ser inmaterial trascendente como tal o distinto del ser inmanente; y por estar substancialmente unida a la materia y dependiente del conocimiento sensitivo, en cuanto al objeto, a este ser inmaterial lo descubre y abstrae, del ser material, dejando de lado sus notas materiales concretas individuantes, que impiden la aprehensión de su acto inteligible.*

4. Los grados de la cognoscibilidad objetiva,  
constituidos también por la inmaterialidad

*Lo que hace que un ser sea cognoscible es su acto, en los seres materiales su forma. Porque la materia primera es pura potencia indeterminada, y, como tal, inasible por el conocimiento.*

*Los sentidos comienzan por aprehender los seres materiales, desde sus formas accidentales o fenoménicas concretas. La forma substancial está aprehendida en el objeto sensible, pero no formal o consciente, sino sólo material o inconscientemente.*

*Al conocimiento intelectual, precisamente porque es enteramente inmaterial o espiritual, está reservado la aprehensión del ser en acto, la forma esencial. Tal forma es inteligible, pero, por su unión con la materia, su inteligibilidad está sumergida en la obscuridad de la potencia. Pero gracias a la espiritualidad del acto intelectual, que la abstrae o separa de esa materia concreta indeterminada, la forma es colocada como objeto inteligible en acto y aprehendida como tal, como acto de la esencia.*

*Los grados de la cognoscibilidad están determinados por la inmaterialidad, por la forma o acto esencial que supera la materia y que, gracias a la intervención abstractiva de la inteligencia, que la separa de su materia o potencia indeterminada, logra su inteligibilidad en acto.*

5. La conciencia establecida por la inmaterialidad

*Precisamente porque es espiritual, la inteligencia es capaz de develar el ser trascendente en su acto esencial material, mediante la abstracción, es capaz de entender o aprehender el ser trascendente.*

*Y esta actualidad espiritual del alma la coloca a la vez en acto de entender y en acto de ser entendida, y es lo que funda y constituye la conciencia: el conocimiento o aprehensión intelectual del propio ser del sujeto, como objeto. Este ser es a la vez sujeto y objeto de la aprehensión cognoscitiva, en la conciencia.*

6. Las dos limitaciones del conocimiento y de la  
cognoscibilidad del acto intelectual finito.

*Sin embargo, la espiritualidad o inmaterialidad perfecta de la inteligencia humana —y, en general, participada o finita— no se identifica con el acto mismo de conocer ni tampoco con el acto real de ser conocido. La inteligencia humana es limitada, necesita pasar de la potencia al acto para llegar a la intelección o conocimiento de un objeto; y también las cosas y ella misma necesitan pasar de la potencia cognoscible al acto de cognoscibilidad o inteligibilidad conceptual. Ni la inteligencia es su acto de conocer; ni ella ni las cosas son el acto de la verdad conocida. Este es un hecho empírico, que se*

*experimenta en la actividad de todos los seres participados y en la de todos los objetos conocidos. Ningún ser participado o finito tiene identificado su acto de ser con el acto de obrar, con su actividad u operación. Y otro tanto sucede con la capacidad de ser entendido, de ser objeto de todo ser y su acto de ser entendido, ningún ser finito está en acto de ser entendido en sí mismo.*

*Hay una segunda limitación en todo acto de entender humano, y finito en general. Por la misma finitud de su ser el sujeto no se identifica realmente con los demás seres u objetos conocidos y, por eso, la identidad de sujeto y objeto en el acto de entender es sólo intencional o inmaterial: el ser del objeto está presente y se identifica con el acto intelectual, pero no realmente, sino como algo realmente distinto de él, como ob-jectum.*

*Esta doble limitación de la existencia finita tiene una razón a priori: proviene de que su ser no es el acto puro de ser, sino de una esencia finita —potencia respecto al acto de ser—, que participa y limita el acto de ser.*

*Porque si la inteligencia —y el alma— se identificara con su acto de entender, fuera su acto de entender, como todo acto o actividad implica el acto de ser, sería el Acto de Ser, sería Dios. Por la misma razón, si el acto de entender se identificara con los objetos conocidos, sería un acto infinito, el Acto puro de Ser. Sólo Dios es el Acto puro de ser.*

*Por eso, aun siendo enteramente inmaterial o espiritual, el acto de la inteligencia —y el acto esencial o forma, el alma, que lo causa y substenta— no es su acto de ser, está limitado por la potencia de la esencia, es finito y por eso: a) necesita realizar su acto cada vez que entiende, b) necesita ser actualizado como objeto cada vez que se entiende a sí mismo y elevar el acto de cognoscibilidad de los demás objetos, c) y tampoco puede identificarse realmente con el objeto, aun consigo mismo en el acto de conocimiento, sino sólo intencionalmente.*

## 7. El Acto de Entender y el Ser o Verdad entendida, identificados realmente en el Acto puro de Dios

*Pera si el acto de entender no sólo es espiritual o libre de la potencia limitante de la materia, sino Acto puro o libre de toda esencia o potencia que lo coarte, ese Acto no necesita pasar de la potencia al acto, está en el Acto mismo de Entender: su Acto puro de Ser es infinito, se identifica con todo Acto y es, por eso, el Acto puro de Entender.*

*Y como Acto puro no está limitado por la potencia de la esencia y, por ende, por ninguna potencia coartante, es infinito e incluye y se identifica con todo Ser. De aquí que el Acto puro de Entender, identificado con el Acto puro de Ser es infinito e implica y se identifica realmente con el Ser o Verdad del Objeto.*

*Por consiguiente, el Acto puro infinito está identificado con todo Ser o Verdad entendida y, por eso, en El es lo mismo el Acto puro de Entender que el Acto puro de la Verdad o Ser —objeto— entendido.*

*Las dos limitaciones del conocimiento intelectual humano —y creado o participado, en general— cesan en la cima del Acto puro de Dios, en el Acto de Entender y en el Acto de Verdad o Ser entendido, realmente identificados.*

*De aquí que el constitutivo del conocimiento sea el Acto. El conocimiento se constituye, por el acto, por la liberación de la potencia o principio de limitación. En el caso del ser participado o finito —el conocimiento humano, el entendimiento principalmente— se logra por el acto que se libera de la potencia de la materia, es decir, por el acto espiritual de la forma o esencia.*

*En el Ser participado e infinito, en cambio, el conocimiento se constituye de la manera más perfecta por el Acto puro de Ser, exento no sólo de la potencia de la materia —espiritual—, sino de toda potencia, es decir, de la misma esencia. Y en esa cima de liberación de toda potencia —materia y esencia—, desaparecen todas las limitaciones del conocimiento espiritual humano, y participado, en general, y se llega a la identidad real del Acto puro e infinito de Entender, con el Acto puro e infinito de Ser o Verdad entendida.*

#### IV. DE LA VERDAD NATURAL A LA VERDAD REVELADA

1. El camino de la inteligencia a la develación de la verdad del mundo, del hombre y de Dios.

*La inteligencia puede develar y aprehender la verdad sobre el mundo, el hombre y Dios, al menos en sus puntos esenciales, de acuerdo a lo que hemos dicho en editoriales anteriores de "Sapientia" de este año. Lo puede hacer por un uso connatural de su actividad, que se llama "el sentido común"; o lo puede hacer de un modo crítico mediante la filosofía.*

*El sentido común o uso connatural de la inteligencia es el camino ordinario con que los hombres llegan a la verdad sobre ciertos aspectos esenciales necesarios para la ordenación de la vida. Este camino, es seguro en cuanto a las verdades primeras o evidentes por sí mismas o inmediatas y fácilmente derivadas de ellas; pero, en cambio, a medida que la inteligencia se aleja de ese foco luminoso de verdades evidentes, y es menester el uso de un raciocinio más largo o laborioso, es más fácil el error.*

*La filosofía, lejos de desdeñar el sentido común o uso connatural de la inteligencia en el conocimiento de la verdad, lo justifica reflexivamente en el núcleo central de las verdades y lo ayuda a desenvolverlas mediante un raciocinio crítico para poder llegar hasta otras verdades o conclusiones más alejadas de las primeras y construir así un sistema orgánico, basado y estructurado todo él sobre la evidencia del ser y de sus exigencias ontológicas.*

*Con todas sus limitaciones, la inteligencia, sostenida críticamente por la filosofía, puede llegar a conocer las verdades principales acerca de la existencia y esencia del mundo material, del mundo material viviente y animal. Puede arribar también a un conocimiento cabal del hombre, de su vida vegetativa, animal y espiritual, de su inteligencia y voluntad libre y del alma espiritual que la sustenta y causa y que, unida sustancialmente al cuerpo, constituye la persona humana; y puede descubrir también el origen y destino trascendente,*

inmortal y divino de la misma. Finalmente, es capaz de alcanzar la existencia del Ser que existe por sí mismo, Dios, y que es la Causa primera del mundo y del hombre y el último Fin o Bien del mismo y, como tal, fundamento del ordenamiento humano moral.

Pero tal conocimiento, aún filosófico, no se logra sin esfuerzo y sin peligro; y, en el mejor de los casos, llega a su meta en la penumbra o claroscuro de un conocimiento analógico a partir de un conocimiento del ser material, inmediatamente dado a la inteligencia encarnada. Y en cuanto a la esencia de Dios, la aprehensión cognoscitiva es sumamente pobre, por un trámite eminentemente negativo: de separar de El lo imperfecto; pero lo suficiente para saber de un modo seguro quien es Dios, cuya existencia se demuestra científica o apodícticamente.

## 2. Conveniencia de la revelación

Por todo lo cual se ve la conveniencia de que Dios —que es la infinita Bondad y Creador y Padre del hombre— le comunique a éste con más seguridad y claridad estas verdades supremas del orden natural, sobre el hombre, su naturaleza, sobre su origen y destino inmortal, sobre su último Fin divino, sobre el orden moral y, sobre la naturaleza de Dios, Ser o Acto puro, Persona infinita, fundamento de todo ser y verdad.

Dada la Bondad infinita de Dios, se ve también la conveniencia de que El gratuitamente, por un acto de infinita misericordia, comunique al hombre la verdad oculta de su ser, lo que está más allá del alcance y exigencias en el razonamiento humano.

Y se ve también, por los mismos motivos, la conveniencia de que Dios se comunique a sí mismo de algún modo a los hombres para hacerlos partícipes de su misma vida divina, más allá de toda exigencia humana, es decir, de un modo sobrenatural.

Para ello Dios ha de ampliar el horizonte de la inteligencia humana, extenderlo más allá de sus posibilidades y exigencias naturales, por medio de la fe en su divina Autoridad revelante o, en otros términos, de un modo sobrenatural comunicarle al hombre Su Verdad divina, la Verdad que Dios es y posee en sí mismo, subsistente en tres personas; y hacerlo partícipe de esa vida trinitaria.

Tal revelación sobrenatural de Dios comienza por confirmar las verdades fundamentales del orden sobrenatural, a las cuales la inteligencia humana, si bien tiene posibilidad de acceso, encuentra graves dificultades para descubrirlas en su totalidad y adecuadamente, precisamente a causa del pecado original, que ha herido y debilitado su naturaleza. La gracia de Dios comienza por iluminar la inteligencia oscurecida por el pecado, para que pueda ella descubrir estas verdades necesarias para ordenar su vida; y por robustecer la voluntad libre, debilitada por el pecado, para que pueda cumplir los preceptos de la Ley moral natural.

La revelación amplía el horizonte de la inteligencia humana con las verdades sobrenaturales, inaccesibles de por sí a su alcance, y comunica también.

*todo un orden sobrenatural, divino, de participación en la misma vida de Dios, que El tiene dispuesto y reservado para el hombre, por el misterio de la Encarnación y Redención y de los medios sobrenaturales establecidos por Cristo para beneficiarse de ella, tales como la Iglesia y los Sacramentos.*

*De este modo la infinita bondad de Dios ha dispuesto, más allá de todas las exigencias naturales, comunicarse al hombre, encarnarse en la Persona de Jesucristo para comunicarle por El y en El su vida de Dios, perdonarle sus pecados y transformarlo en su hijo. Y Dios por el mismo Cristo, ha revelado al hombre este plan sobrenatural de Redención con los medios también sobrenaturales por El establecidos para su realización.*

3. El camino de acceso de la mente humana a la certeza de la Revelación de las verdades y realidades divinas sobrenaturalmente comunicadas al hombre por Dios.

*Es evidente que si Dios quiere comunicar al hombre su verdad divina para confirmar las verdades naturales más alejadas y difíciles del alcance de su inteligencia, y para darle a conocer, más allá de su alcance natural, sus propias verdades, y comunicarle los bienes sobrenaturales, tiene que poseer los medios para conseguirlo eficazmente y para darle al hombre un acceso cierto a los mismos. La Sabiduría y la Omnipotencia de Dios aseguran la posibilidad de la revelación y comunicación de Dios con el hombre.*

*En efecto, Dios está en posesión de la infinita verdad y, por eso, no puede equivocarse. Por otra parte, es infinitamente bueno y veraz y, por ende, no puede engañar a nadie, es todopoderoso y tiene en sus manos los medios más adecuados y eficaces para comunicarse con los hombres, de tal modo que éste no puede equivocarse en el discernimiento de las verdades reveladas y de la comunicación divina.*

4. Los signos evidentes de la comunicación divina

*Para demostrar su intervención en la revelación de su Verdad y de sus designios, Dios puede hacerlo con cada hombre en particular, cuando quiera y como quiera, dándole la evidencia de su intervención divina.*

*Sin embargo, generalmente Dios, comunica su revelación a través de un enviado suyo que anuncia su Mensaje o Revelación divina a los hombres, quien prueba ser enviado de Dios con signos que sólo Dios puede hacer y que confirman, por eso, su doctrina y su revelación como proveniente de Dios.*

*Tales signos son, principalmente, no únicos, la profecía y el milagro.*

*La profecía es el preanuncio de futuros libres, que la mente humana no puede prever ni conjeturar. No cualquier revelación de un futuro libre es signo de intervención de Dios: tiene que ser tal, que por su complejidad no sea conjeturable, al menos cuando se lo formula con una serie de circunstancias realmente imprevisibles.*

*El milagro es un hecho sensible, realizado fuera del orden natural —contra, sobre o al margen de las leyes naturales— que sólo Dios puede hacerlo. El milagro tiene que ser sensible para que sea capaz de ser percibido inmediatamente y por muchos; o mediatamente por un testimonio histórico fehaciente de quienes han sido testigos inmediatos del mismo. Hay que probar que esos testigos tienen autoridad, o sea, que han podido conocer la verdad o exactitud del hecho milagroso, y que además son veraces, que no tienen ningún interés en mentir y sí de decir la verdad. En otros términos, se trata de aplicar los criterios que implica el esclarecimiento histórico de cualquier hecho o verdad. Además, tiene que constar que el milagro es realmente tal, superior enteramente a las fuerzas naturales y, por ende, capaz de ser hecho únicamente por Dios.*

*No basta, pues, un hecho extraordinario cualquiera, tiene que ser un hecho que supere todas las fuerzas de la naturaleza, tal como la resurrección de un muerto, la recuperación instantánea de la salud desde una enfermedad incurable, etc. La inteligencia humana puede discernir por estos signos —inmediatamente constatados o conocidos por un fehaciente conocimiento histórico—, si un hombre es realmente enviado de Dios o no, y si las pruebas que ofrece son realmente señales que sólo Dios puede ofrecer.*

*Cuando la inteligencia está frente a una auténtica profecía cumplida o frente a un milagro comprobado por sí mismo o por los testigos y la historia, tiene la evidencia de credibilidad, la evidencia de que Dios realmente ha hablado, de que Dios realmente ha revelado un conjunto de verdades y una religión positiva y que, por ende, ellas son dignas de ser creídas.*

*También la inteligencia tiene otros medios para discernir si un enviado, una comunicación de supuestas verdades sobrenaturales y de una religión positiva son o no verdaderamente tales. En efecto, una verdad o religión que se presenta como revelada, puede ser superior al orden natural, pero nunca contra ese orden. De aquí que si una predicación admitiera como verdad un error evidente o pretendiera justificar un pecado —el aborto, el adulterio, la usura, la calumnia o cualquiera otra violación de la moral natural— sería por eso mismo falsa. Dios, sabio Autor del orden natural, no puede oponerse con su revelación a ese orden: puede obrar sobre él, hacer un milagro, puede revelar verdades superiores a él, pero nunca negarlo ni destruirlo.*

*En cambio, una revelación superior al orden natural, conforme con él, que lejos de negar confirma las verdades y el orden moral natural, tiene en su favor un indicio favorable, aunque no suficiente si no se añaden otros que impliquen la clara intervención de Dios, de que esa revelación o religión es verdadera. La inteligencia, pues, tiene el poder de discernir si una revelación o una religión reveladas son verdaderamente tales o falsas, de acuerdo a los criterios presentados.*

## 5. La verdadera religión

*Ahora bien, de todas las revelaciones y religiones positivas, hay una que posee todos los signos evidentes de credibilidad: es la revelación y religión cristiana católica.*

*En efecto, por un estudio crítico histórico de los Evangelios, se puede probar que tales libros son de la época de los autores a los que se les atribuye, que se han conservado substancialmente incólumes, y que los autores merecen crédito, por su autoridad para hacer fidedignos los hechos relatados o, en otros términos, que ellos tuvieron acceso, por sí o por testigos fidedignos inmediatos a los hechos, a la verdad que relatan, y que además tuvieron la intención evidente de transmitir la verdad de lo que narran, tal cual ella era, sin interés en deformarla.*

*Se trata de verificar la verdad del testimonio de los Evangelios y de la verdad de sus hechos y la veracidad de su transmisión, como lo podríamos hacer con cualquier libro histórico.*

*Y una vez probada la autenticidad y veracidad de estos escritos evangélicos, de estos testigos de la vida y doctrina de Jesucristo, ello nos coloca frente a la verdad, en primer lugar, de la existencia de Cristo, de su doctrina por él predicada, de sus milagros y profecías, que prueban ser el Enviado e Hijo de Dios.*

*Con sus milagros: curación de innumerables enfermos, resurrección de muertos, y, sobre todo, con el milagro por excelencia de su propia resurrección, anunciada de antemano con lujo de detalles, como profecía, Cristo prueba que El es el enviado de Dios, el Mesías prometido y el Hijo de Dios, y que su doctrina y la religión por El fundada, son verdaderas.*

*Los Evangelios estudiados en su autenticidad y verdad históricas, nos atestiguan la doctrina y los milagros de Cristo para confirmarlos como verdaderos y para atestiguarlos que El es el verdadero Hijo de Dios, que procede del Padre y que de El ha recibido su filiación divina y misión de redimir a los hombres.*

*Sobre esta base de evidente credibilidad se funda la verdad de cuanto Cristo ha enseñado y ha hecho por salvar a los hombres: la redención del hombre del pecado mediante la infusión de su vida divina, la constitución de su Iglesia jerárquica, la eficacia de sus medios de salvación, etc.*

## 6. El testimonio fehaciente de los testigos inmediatos de la resurrección de Cristo

*Esos mismos libros —los Evangelios y los Hechos de los Apóstoles— nos aseguran con verdad y veracidad el testimonio y la predicación de los apóstoles sobre Cristo, su doctrina y su religión, y sobre todo el hecho de la resurrección de Cristo. Ellos son testigos de esta verdad histórica, sobre la cual se funda principalmente la verdad de la religión de Cristo.*

*Ellos afirman con valor, frente a las amenazas de quienes tienen interés en negar esa resurrección, que "no pueden callar lo que han visto y oído". Ellos han visto y han tocado al Salvador resucitado, han visto y puesto sus manos en sus llagas, han conversado con él en numerosas ocasiones antes de la Ascensión.*

*Por esas mismas fuentes históricas, sabemos que esos testigos inmediatos de la resurrección y de la revelación de Cristo, no cesan de hacerlo, aunque sean perseguidos, azotados y encarcelados por esa causa. Y sabemos también por la historia que varios de esos testigos llegaron a dar su vida en medio de tormentos para atestiguar ese hecho histórico de la resurrección de Cristo. Y la frase de Pascal mantiene su fuerza indestructible. "Creo en la verdad de un hecho, cuyos testigos se dejan matar por atestiguarlo".*

*Si, pues, consta históricamente que Cristo ha existido y ha confirmado con sus milagros, sobre todo con su resurrección —hecho histórico abundantemente probado— la religión por El instaurada con su doctrina y todo cuanto El ha instituido para la salvación de los hombres, la razón humana está ante la evidencia de credibilidad de esa misión y de esa religión de Cristo, de que esa revelación y esa religión son realmente de Dios y, como tales, deben ser aceptadas y creídas.*

#### 7. El acto de fe en la autoridad de Dios revelante

*. Y ante tales hechos, signos y revelación, que nos colocan ante la presencia de la Autoridad divina revelante, o sea, ante la Ciencia y Veracidad infinita de Dios revelante, la inteligencia humana debe aceptar por la fe —que es un don sobrenatural que Dios no niega a ningún hombre de buena voluntad— la verdad de esa revelación y de esa religión.*

*La inteligencia humana, con su propio esfuerzo —no deformados por prejuicios o pasiones— puede y debe llegar a la evidencia de que está frente a una religión verdadera, a la evidencia de credibilidad de la misma.*

#### 8. Los preámbulos de la fe y la aceptación de la Revelación por la fe

*Pero la aceptación de la verdad misma revelada no se funda en esos Preambula fidei, en esos fundamentos racionales que hacen a la religión cristiana católica evidentemente aceptable y creíble, sino en la autoridad de Dios revelante, ante la cual conducen aquellos Preambula. Mediante un acto de fe, un acto intelectual imperado por la libertad, el hombre cree en esa verdad y en la religión que ella encierra; acto que se funda en la Autoridad —Verdad y Veracidad infinitas—, de Dios revelante.*

*La razón conduce hasta la credibilidad evidente de la religión revelada, hasta sus puertas; pero la aceptación de la misma supera la evidencia de la razón y se realiza con un acto de fe que se apoya en la Autoridad divina, en su Verdad y en su Veracidad, y que supone la gracia de Dios, dispensada por El a todo hombre que sinceramente busca la verdad.*

*Mediante los Preámbulos de la fe, con que la inteligencia llega a la evidencia de credibilidad de la revelación, de la religión cristiana, ésta es evidentemente creíble y es luego aceptada por la fe. Lo que distingue a la fe cristiana*

—“obsequio racional”, como lo llama San Pablo— del fanatismo, es precisamente que la religión de Cristo está fundada en un orden racional que aseguran su credibilidad o aceptabilidad. Este orden racional previo a la fe son precisamente los próambulos racionales de la religión.

*En síntesis, la verdadera fe que acepta sin duda una verdad y una religión revelada, se funda inmediatamente en la autoridad infinita de Dios —en su Verdad y Veracidad infinitas—; pero apoyada en los signos y criterios con que la inteligencia la descubre y fundamenta como la revelación y religión verdadera evidentemente creíble.*

MONS. DR. OCTAVIO NICOLÁS DERISI